

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL MUNICIPIO DE EL LLANO, PROVINCIA ELÍAS PIÑA

En el municipio de El Llano , siendo las horas 06:00 Pm del día 19 de noviembre de 2020, estando reunidos en Salón de Reuniones del Ayuntamiento con el objetivo de realizar el segundo encuentro con la sociedad civil para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, y certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según los establecen las leyes 498/06 y 176/07 de donde se dio inicio a la misma donde, nosotros representantes de la Sociedad Civil del Municipio de El Llano (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de El Llano, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se regirá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4.6.7.11.12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de inscritos personas para una participación de dichas personas, donde los actores reales fueron 30, confirmando la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inició el siguiente proceso.

PRIMERO: Se acordó metodología de trabajo de la Asamblea siguiendo los siguientes pasos se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones.

Se distribuyeron en 11 grupos del territorio previamente identificados

- Se realizó una exhortación por el Alcalde.
- Se identificaron nuevos actores, que no participaron en el proceso de sensibilización
- Se realizó un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un co- relactor que condujo y levanto el proceso.



ECONOMÍA

 Rectificación personas acreditados por institución (ONG, agropecularia junta) (ver re-cuadro participantes)

- Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.
 Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipos de selección posible a escoger:
 - a) Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría
 - b) Designación por consenso (levantando la mano)
 - c) Votación /conteo de votos
 - d) Otros, especifique
 - Proclamación de integrantes electos a) vocero, b) suplente
 - Llenado carta con designación
 - Completado de minuta asamblea interna por el equipo de coordinación provisional

Se procedió a dar lectura a los resultados en plenaria

SEGUNDO: Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes acuerdos: a) Que en aquellas posiciones donde se presentara un solo actor asumiría dicho rol de manera automática.

- b) Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción a la posición de suplente, quedarían desierto por el entendido de que no habrían más de un representante por la misma agrupación.
- c) Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no se declaraba desierta
- d) Que aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el consejo.
- e) Que aquellos actores que acudieran con más de un representante por institución pasaría el de menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo o correspondieran al sector gubernamental.

TERCERO: Quedando designado los miembros del Consejo como sigue en **cuadro resumen consolidado paso a paso** (Ver Detalles anexo):



GRUPO 1 Representando Asoc. Empresariales y producción del municipio, GRUPO 2 Representando las instituciones de Educación Superior o ó del Nivel CALDIA más alto Escolar (Distrito Educativo), GRUPO 3 Representando los gremios municipio, GRUPO 4 Representando del profesionales Agropecuarias, Asociación Agricultores/ Regantes / Cooperativas Agrícolas, GRUPO 5 Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, Tablajeros). GRUPO 6 Juntas de vecinos, GRUPO 7 Organizaciones no gubernamentales ONG'S / Mancomunidades, GRUPO 8 Centro de Madres / Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitaria GRUPO 9 Cooperativas, GRUPO 10 Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales, GRUPO 11 Iglesias, GRUPO 12 Otros, reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otros tipo que los municipios identifiquen que les representan, firmantes todos al final de esta acta, de donde la representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

AMIENTO ME

CUARTO: El domicilio de la representación de la sociedad civil, se establece en el Municipio de El Llano pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

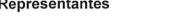
QUINTO: la asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de conformación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



Representantes

Por parte de cada institución representada ante Ayuntamiento Municipal.



•	Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio - Wills Braymación Mandon - Colmado Lines	Nombre	ión Representante n Representa
•	Educación Superior ó Del Nivel Más alto Escolar/(Di	istrito Educat Nombre Institución F	Representante
•		_ Nombre _Institución	Representante Representa
•	Asociación Agricultores/ Regantes /Cooperativas Ag	grícolas _ Nombre _ Institución R	Representante epresenta
•	Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas, 1	「ablajeros) Nombre _Institución	Representante Representa
•	Juntas de Vecinos Historia padem	_ Nombre _hrstitución F	Representante Representa
•	ONG,S/ Mancomunidades	Nombre	Representante on Representada
•	Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comu		Representante epresenta
•	Cooperativas	Nombre Instituciór	Representante Representa
•	Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales Fra Lin January Bautisia Jiga Volental el Llano	Nombre Institución	
1	Iglesias (Dey valdom of ting questas y enorifo el Redinfor	Nombre Institución	Representante Representa



SUPLENTES

Por parte de cada institución Suplente Ayuntamiento Municipal.

•	Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio	y/o Producci	ón
		_Nombre Institució	Suplente n Representada
•		strito Educati Nombre Institución R	Suplente
•	Gremios Profesionales y Sindicatos ADP El Hand	Nombre Institución	Suplente Representada
•	Asociación Agricultores/ Regantes /Cooperativas Ag	rícolas Nombre Institución R	Suplente epresentada
•	Asociación Pecuarias (Ganaderos, Apícolas,	Nombre	Suplente n Representada
•	Juntas de Vecinos Junta de vicinos La milagrosa	Nombre Institución	suplente Representada
•	ONG,S/ Mancomunidades	_Nombre Institució	Suplente n Representada
•	Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comur	nitarias Nombre Institución R	Suplente epresentada
•	Cooperativas	_Nombre Institució	Suplente n Representada
•	Clubes Deportivos / Fundaciones Culturales	Nombre Institución R	Suplente epresentada
•		⊵Nombre Institución	Suplente Representada